

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.
EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

HOY MAS QUE NUNCA.

Ya es conocido de todos los españoles el funesto desenlace que ha tenido la enfermedad del que hasta hace dos días fué rey de España. La triste nueva ha llegado hasta el último rincón de la Península causando en todos los ánimos la impresion consiguiente. También nosotros ¿cómo negarlo? la experimentamos; y al tomar la pluma no hemos de ocultar que sentimos la emocion inevitable cuando un suceso de la mayor trascendencia hace surgir en la mente recuerdos nada gratos y presentimientos más ó menos fundados de acontecimientos gravísimos.

Porque la muerte del rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.) abre quizá un período de complicaciones de inmensa trascendencia para el porvenir. Esto está en la conciencia de todos y está muy lejos de ser un triste augurio inspirado por el pesimismo. Dada la condicion especial de la política española, es indispensable el patriotismo de todos los hombres de buena voluntad para evitar que el fallecimiento del Monarca sea el comienzo de una serie de lamentables sucesos producidos por la eferescencia de pasiones innobles y ambiciosas: que no en todos los corazones españoles prevalece el patriotismo y las virtudes cívicas que este engendra.

El porvenir se presenta oscuro y en tales circunstancias es indispensable prestar atención á los grandes intereses. El desarrollo de los sucesos puede crear situaciones de cuya solucion dependa la suerte de aquellos: por eso los que tienen intereses sagrados é inapreciables que guardar, cometerian un verdadero crimen si no tuvieran la prevision de procurar poner á flote lo que constituye su mas preciado patrimonio.

Los vasco-navarros nos encontramos en este caso. El inestimable tesoro de nuestros venerandos fueros es lo que hoy y siempre, pero hoy especialmente, reclama nuestra atención.

Tenemos el estricto deber de cuidar ese precioso legado que nos dejaron los antepasados. ¿Cómo lo conseguiremos? Indignos fuéramos de él si no supieramos conservarlo; y el medio ó procedimiento de que hemos de valer nos, no es otro que el que venimos recomendando desde que el LAU-BURU vino al estadio de la prensa.

Demasiado sabemos por experiencia el fruto que en orden á los intereses del país euskaro ha producido nuestra intervencion en contiendas que quisiera Dios no hubieramos presenciado. Quédese para los no euskaros toda aspiracion que no sea la recuperacion y conservacion de nuestros derechos. Estos son los que única y completamente reclaman nuestra actividad: su defensa es una quimera sin el concurso de todos. La union, por consiguiente, de los vasco-navarros se impone como necesidad absoluta, porque precisa estar prevenidos. Unámonos, pues, y unidos esperemos los acontecimientos.

Correspondencia.

Madrid 25.

Señor Director del LAU BURU.

Fallecimiento del rey

Amaneció el día en medio de la mayor ansiedad apesar del tranquilizador parte que á las tres y media de la madrugada fué comunicado á la prensa con el propósito de tranquilizar la opinion. Pero ya en las primeras horas de la mañana, comenzó á decirse que el rey había tenido un acceso mucho mas grave que los anteriores y antes del medio día ya se hablaba de su muerte como de un hecho fuera de duda.

Cerca de la una se expuso al público en uno de los claustros de Palacio, el siguiente parte, que parece fué comunicado al Jefe superior de Palacio por el primer médico de Cámara á las nueve de la mañana;

—Juan Manders está tambien enfermo; hoy que poner otra cama en el cuarto de su amo. Le traerán dentro de breves instantes.

Al entrar en el cuarto de Ricardo, el coronel se aproximó á la cama y estrechó la mano de Wharton.

—Puede usted hablar, coronel, tiene un sueño casi letárgico, y sin embargo, experimenta una gran opresion.

—Se ha cometido un crimen,—dijo el coronel en voz baja contemplando la descompuesta fisonomía del enfermo.—Burke me ha dicho que nuestro amigo ha sido envenenado.

—Es horroroso,—exclamó Wharton estremeciéndose.

—¿Quién ha podido cometer ese crimen? Yo no conozco enemigos á Ricardo.

—Los celos, la venganza, ¡qué se yo! Pero no es este el momento de tratar de penetrar este misterio. Pensemos solo en salvar á nuestro amigo.

—Burke ha ido á casa de Mirza, el médico indígena que más entiende en casos de envenenamientos. Ya no tardarán en llegar.

«Tengo el profundo sentimiento de poner en conocimiento de V. S. que despues de la remision del acceso de que se hace referencia en mi último parte, S. M. el rey volvió á agravarse falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.»

La noticia fué acogida con profundo y manifesto pesar por todas las clases, salvo de los fanáticos políticos que todo lo postponen á sus cálculos egoistas.

Merece consignarse que el aspecto ordinario de la vida de este pueblo en nada se ha modificado apesar de conocerse tan grave y trascendental suceso desde los primeros momentos de haber sido comunicado por el gobierno desde el Pardo.

Solo los hombres públicos de primera talla en cada uno de los partidos y singularmente los liberales monárquicos comenzaron á reunirse.

La regencia y el ministerio

Despues de las cuatro se repartió un extraordinario á la *Gaceta*, en el cual aparecen insertos los partes facultativos de las ocho y de las nueve de la mañana consignando al final lo siguiente:

«El Presidente del consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Fomento y Ultramar, que estaban presentes, profundisimamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado del cadáver de su augusto esposo, S. M. la reina viuda doña María Cristina, en quien, por ministerio de la Ley, recayó desde luego la Regencia con arreglo á los artículos 67 y 72 de la Constitución de la Monarquía, manifestaron á S. M. como Reina Gobernadora que era ya del Reino, que en aquel punto mismo habían terminado sus funciones ministeriales, por lo cual respetuosamente deponian á los Reales Pies de S. M. la autoridad constitucional que hasta entonces les había estado confiada. S. M. la reina Gobernadora, poseida del inmenso dolor, que era natural, por la terrible desgracia que acababa de experimentar, y que por mucho tiempo llorará con S. M. la Nación entera, se sirvió mandar á los ministros que continuasen desempeñando sus funciones, mientras con alguna mayor tranquilidad podía fijar su atención en los negocios públicos; y en virtud de este Sobe-rano mandato, el Gobierno procederá á ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comience á cumplirse en todas sus partes el artículo 72 de la Constitución del Estado, sin perjuicio de procederse tambien á lo dispuesto en el art. 69 de la misma Constitución, cuando el estado de S. M. la reina Gobernadora consienta, que acerca de esto y de cuantos asuntos dependan de sus regias prerrogativas determine y decrete lo que mas conveniente estime á los intereses públi-

cos. Madrid 25 Noviembre de 1885. El Presidente interino del consejo de Ministros.—Antonio Cánovas del Castillo.

La Constitución del Estado

Artículos de la Constitución que interesa conocer en los momentos presentes:

Art. 67. Cuando el rey fuere menor de edad, el padre ó la madre del rey, y en su defecto el pariente más próximo á suceder en la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrará desde luego á ejercer la Regencia, y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del rey.

Art. 69. El regente prestará ante las Cortes el juramento de ser fiel al rey menor y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el regente las convocará inmediatamente, y entretanto prestará el mismo juramento ante el Consejo de ministros prometiéndolo reiterarlo ante las Cortes, tan luego como se hallen congregadas.

Art. 72. El regente y la Regencia, en su caso, ejercerán toda la autoridad del rey en cuyo nombre se publicarán los actos del gobierno.

He creído oportuno transcribir los artículos del Código fundamental porque precisamente sobre ellos han versado las conversaciones de los políticos.

Los fusionistas

No uso de crueldad si consigno aquí escuetamente que estos muertos el joven monarca se han ocupado inmediatamente y sin perder tiempo de la situación que está grave suceso crea á cada uno de los partidos en que respectivamente militan.

Liberales monárquicos en primer término merecen toda nuestra atención, porque reunidos los burgraves en casa del Sr. Sagasta han deliberado toda la tarde y aun continúan discutiendo á la hora que escribo si los ministros á quienes las circunstancias han cojido en el Pardo en el momento de morir el rey, han hecho bien ó mal en ofrecer respetuosamente sus puestos á la reina viuda en la forma que lo han realizado y si el Sr. Cánovas ha procedido con acierto al adicionar el extraordinario de la *Gaceta* con la cita del art. 80 de la Constitución indicando que la reina Gobernadora y no la Reina Regente se había dignado ordenarle que continuarán interinamente en sus puestos.

Fuera ya de la casa del jefe liberal, los de segunda fila hablaban de que el pacto cerrado en la conferencia habida anoche entre los señores Cánovas y Sagasta, estaba quebrantado desde el momento en que en el precitado extraordinario de la *Gaceta* no aparecía á renglón seguido de la noticia del fallecimiento del monarca la de haberse confiado el poder á los hombres del partido liberal. «Porque, añaden, cada mo-

entraron en el cuarto, llevando el último el cofre de que hemos hablado.

Hasan, al verle, se puso livido.

—¡Asesino!—exclamó Wharton poniéndole la mano en el hombro. Quedas preso.

El coronel, que observó tambien el cambio de fisonomía de Hasan, mandó llevarle preso al cuerpo de guardia.

Mirza se aproximó al lecho en que yacía Ricardo.

—La raíz,—dijo con voz sentenciosa despues de haber tomado el pulso y tocado el pecho del enfermo.

—Me lo temía,—exclamó Burke con espanto.

—Este sueño es muy extraño,—dijo el coronel.

—¿Qué ha tomado?—preguntó Mirza,

—Una copa de ron que ha bebido da un golpe,—respondió Wharton.

—Bien,—dijo el indio,—la ciencia no huble-
ra hecho otra cosa.

Despues examinó el vaso que Hasan había presentado á Ricardo y que éste rechazó. Hasan había querido retirarlo, pero Wharton no se lo había permitido.

(68) FOLLETTIN DEL "LAU-BURU,"

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE

J. F. SMITH.

LIII.

Al llegar á casa de Ricardo, el coronel enconaró á la puerta á Hasan, quien le hizo una grave reverencia.

—¿Cómo está tu amo?

—Duerme.

—Entonces debe estar mejor.

Hasan se inclinó, dibujándose en sus labios una sonrisa irónica.

mento que se pierde es de suma trascendencia.»

Aun en estos momentos su afán del poder tan preñado de dificultades y de problemas pavorosos no les deja ver esto con claridad y creen que no va á llegarles la hora de su distrute tan lleno de cruces amarguras.

En la reunion de casa del señor Sagasta se ha hablado de un abominable extraordinario dado por el periódico *La Discusion* en el que se hace un llamamiento al pueblo para que acuda á proclamar la república, á vuelta de consignar opiniones respecto del monarca difunto y de los partidos monárquicos, opiniones que no son en verdad de este momento.

En la secretaria del Congreso se trabaja en copiar las actas de jura de la reina regente doña Cristina el año 33.

Detalles interesantes

Escrito lo que precede me trasladé al Pardo de donde acabo de llegar cuando apenas me quedan quince minutos para aprovechar la salida del correo. Imposible me es estenderme en pormenores: me limitaré á lo más esencial.

Hasta las tres de la madrugada pasó el Rey la noche bastante tranquilo. A dicha hora experimentó un acceso de disnea bastante intenso. Se le propinó una inyeccion hipodérmica y cesó la tos y se calmó la fatiga.

La reina D.^a Cristina no se separó del lecho del agosto enfermo en toda la noche.

En una pieza inmediata á la alcoba regia estaban todos los individuos de la familia real, pero como se habia dicho al Rey que habian regresado á Madrid, á fin de no alarmarle no pudieron presentarse ante el mismo hasta los postreros instantes de su vida.

A las cinco de la mañana se repitió el ataque con menos intensidad que el anterior pero las fuerzas del enfermo se iban agotando.

Los doctores Camison y Alonso Rubio lograron dominar otra vez el contratiempo con gran júbilo de la Reina.

El Rey quedó tranquilo aparentemente al menos, y hasta las ocho nada digno de especial mencion ocurrió, por lo cual se dió un parte oficial relativamente tranquilizador.

Aun no habria llegado este á Madrid, á las nueve menos minutos tenia la enfermedad un desenlace fatalísimo.

Un nuevo acceso apenas perceptible puso fin á la vida del monarca.

El terror y el espanto que esta inmensa desgracia produjo puede calcularla el lector.

Llamado con urgencia el Sr. Cánovas llegó este cuando ya habia pasado á mejor vida.

Tampoco las infantitas han visto con vida á su agosto padre.

Cuantos esfuerzos se han hecho para separar á la reina D.^a Cristina de la capilla ardiente han sido inútiles hasta muy entrada la tarde.

El lecho donde está el cadáver hallase cubierto de flores colocadas por la reina.

Marcha el correo.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Sobre el concierto económico de las Vascongadas.

Sobre este importante asunto dice *La Epoca*: «El concierto económico que rige en las

—Si el enfermo hubiera bebido una sola gota de este brebaje,—dijo Mirza,—ningun poder humano hubiera podido librarle, porque este líquido tiene la propiedad de que brote en el acto la raiz.

El coronel y Wharton palidecieron, cambiando una mirada de terror.

Sin perder tiempo, Mirza abrió su cofre y sacó de él una especie de piedra-pómez, que empezó á raspar con un cuchillo sobre un poco de papel. Hizo en seguida que trajesen una taza de leche, en la cual echó una cucharada del polvo extraido de la piedra.

—Ahora,—dijo,—incorporad al enfermo y echarle la cabeza hácia atrás.

Sr Carlos y Wharton se apresuraron á obedecer.

—Mantenedle con todas vuestras fuerzas y de ningun modo le dejéis, porque vá á tener grandes convulsiones.

El doctor Burke cogió tambien á Ricardo para ayudar al coronel y á Wharton.

Cuando hubieron colocado á Ricardo como lo habia dicho Mirza, éste le hizo tragar la

provincias Vascongadas ocupa la atencion de *El Correo*: y si bien no se opone á que continúen las Diputaciones respectivas con el encargo de responder á la Hacienda de las cantidades señaladas á dichas provincias, como obligacion tributaria, dice que no guardan proporcion con su riqueza y que se hallan muy favorecidas. de lo que se infiere que, en concepto del colega, deben aumentarse los encabezamientos actuales.

Terminan estos en 1.^o de julio de 1886, ó sea con el año económico actual, y por tanto, en breve tendrá que ocuparse el gobierno de este importantísimo asunto; pero desconocemos en absoluto su criterio, y aunque vemos el de un órgano fusionista, no nos ha convencido de que exista desproporcion tributaria entre las demás provincias y las Vascongadas, ni ménos de los cupos que podrian señalarse á éstas.

Porque el tanto por 100 que supone paga cada habitante, sobre no ser exacto, no demuestra nada en concreto; y no conociéndose estadística de los diversos ramos de riqueza que existen en el territorio vasco, no es posible, sin un profundo estudio de los pocos antecedentes conocidos, apreciar la suma de tributos que le corresponde. Creemos que el gobierno, cuando se ocupe en tan importante asunto, se inspirará en los consejos de la equidad y de la prudencia con que lo ha resuelto hasta ahora, procurando conciliar los intereses de las Provincias Vascongadas con los de las demás del reino.»

Por hoy nos limitamos á tomar nota de lo que antecede.

Junta patriótica en Filipinas.

El 17 de Octubre fueron solemnemente trasladados á la catedral de Manila desde el lugar en que yacian, los restos mortales del insigne alavés D. Simon de Anda y Salazar, oidor que fué de aquella Audiencia y gobernador y capitán General de las islas.

Esta solemnidad, declarada fiesta nacional por el general Terreros, sirvió para desahogar el contenido patriotismo de los leales habitantes de Manila. D. Simon de Anda defendió las islas contra la invasion inglesa de 1762, realizando actos heroicos que ahora se recuerdan con admiracion.

El general Terreros, deseoso de que la fiesta fuera lo más solemne posible dispuso se hicieran á los restos de Anda y Salazar honores de capitán general que muere fuera de residencia real; el ayuntamiento, las corporaciones y los gremios trabajaron por el mayor brillo de la gesta; las calles se enarenaron; se engalanaron las casas; formaron las tropas vestidas de gala; los comercios cerraron sus puertas, y todo Manila se congregó en la carrera y en la catedral.

Presidió la traslacion el gobernador general; y cuando á su paso tocaban las músicas la marcha real, la multitud prorrumplía en entusiastas vivas á España. La ceremonia religiosa tuvo como era justo, celebrándose en honor de un héroe, un toque de patriotismo.

El panegirista fué el chantre de la catedral, quien, despues de recordar las hazañas de don Simon Anda y Salazar, dijo á los fieles que si nuevamente se vieran las islas amenazadas por huestes extranjeras, procurarán todos imitar la conducta de Anda y que fueran al combate confiados en la victoria, guiados por quien, como el general Terreros en Africa y en la guerra del Norte, habia aprendido á luchar y á vencer.

taza de leche, á pesar de los esfuerzos enérgicos que Ricardo hacia para no beberlo.

Con razon habia advertido Mirza que se le mantuviera bien, porque sufría unas convulsiones terribles; sus ojos se proyectaron en sangre, y sus amigos creyeron que se moria en sus manos.

Y estrizando su brazo nervudo y cerrando el puño, le aplicó un golpe vigoroso en el pecho del paciente.

—¡Mónstruo!—exclamó Wharton,—le has matado.

—Le he salvado.—replicó finalmente el indio.

En efecto, el puñetazo tan rudamente aplicado, produjo en el acto vómitos de fibras verdes parecidas á algas marinas.

En vano el enfermo pedia se le colocara en posición horizontal.

De ningun modo,—decia Mirza,—si se le dejara así estaba perdido.

En tanto que el coronel y Wharton tenían al enfermo, el doctor Burke hizo notar á su colega que las últimas fibras devueltas por el enfermo estaban cubiertas de sangre.

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 17, de Noviembre.

Dada lectura de un expediente promovido por Lorenzo Marcos Galé y Hualde, quinto por el cupo de Isaba en el reemzo del año 1832, é ingresado en caja en el actual con destino á Ultramar, se declaró que el reclamante tenia derecho al percibo de cien pesetas en los plazos marcados en la disposicion primera de la circular de 20 de Mayo de 1879, ordenándose al Ayuntamiento de la expresada villa abonase al citado Galé la referida cantidad.

Favorablemente fué resuelta una instancia del ayuntamiento de Morentin relativa á la corta de dos árboles, debiendo verificarse esta operacion inspeccionándola el celador del distrito.

A propuesta de la direccion del ramo fué nombrado peon caminero Inocencio Goñi y Goñi, con destino á la conservacion de los kilómetros 8 al 11, ambos inclusive, de la carretera de Cizur al puente de Belascoain.

Sesion del 19 de Noviembre.

En vista de las respectivas instancias y condiciones, la Diputacion autorizó al ayuntamiento de Cabanillas para el arriendo de la carnicería, y al de Bertizarana para el diferentes arbitrios é impuestos municipales, en pública subasta y con extricta sujecion á las circulares y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Obtuvo igualmente permiso el ayuntamiento de Andosilla para arrendar el garapito, bajo la base de las condiciones que formuló; entendiéndose que dicho impuesto sólo deberia recaer sobre los líquidos que se extrajeran de la localidad y no podria exigirse por los que en la misma quedarán, á no ser que en este caso se utilizasen los servicios del garapitero.

Prévio informe de la direccion de caminos se accedió á una instancia del ayuntamiento de Arruazu, proponiendo el medio de dar salida á las aguas de la plaza del indicado pueblo.

Formulada instancia per D. Antonio Inchauspe, vecino de Ariz, solicitando se le facultase para aprovechar siete árboles existentes en un campo de su propiedad, determinó la Diputacion acceder á lo pretendido si los árboles de referencia estaban á juicio del celador en heredad del suplente.

Dióse cuenta de una instancia del ayuntamiento de Sansoain, en la que solicitaba autorizacion para imponer un repartimiento de 941 reales y 94 céntimos, con objeto de cubrir el déficit resultante por consecuencia de la rebaja hecha á D. Joaquin Martinez Andorra, vecino de Tafalla, apoderado del Excmo. Sr. Conde de Guendulain, en la cuota contributiva, y se acordó que para evitar el referido reparto se incluyera la citada cantidad en el cap. 12, art. 1.^o del presupuesto municipal que habia de formarse para el año próximo de 1886.

Exterior.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 53,50. Despues 53.

—Eso no importa nada,—replicó Mirza.—Estas fibras habian empezado á echar raíces en la cubierta de los pulmones, porque hace varios dias que se le administró el veneno.

Viendo que ya habia concluido la agitacion del paciente, Mirza le hizo tomar otra segunda taza de leche, despues de la cual la respiracion de Ricardo se hizo libre.

—Ha ha salido la última fibra, y respondo de la vida del enfermo. Podéis dejarlo descansar; vá á dormir muchas horas seguidas, pero convendría velarle.

El coronel y Wharton dijeron que no se separarian de su lado.

—Bien,—dijo Mirza,—si se despierta dadle á beber rou ú otro estimulante. Sin embargo, lo mejor será que obre la naturaleza y que no se le corte el sueño.

El enfermo estaba ya dormido, y Mirza repitió las operaciones con Juan Manders, aunque su estado era mucho mejor, porque el veneno se lo habian administrado hacia veinticuatro horas.

A poco, juzgando que su presencia no era ya necesaria, pidió permiso para retirarse.

París 25.—Toda la prensa de París de esta mañana reconoce la gravedad de la situacion política de Francia á consecuencia del nombramiento de la comision del Tonkin, favorable al abandono de este territorio.

Londres 25.—Los resultados hasta ahora conocidos, para la eleccion de la Cámara de diputados son las siguientes: 36 con servadores, 32 liberales y 2 nacionalistas. Los conservadores ganan doce puestos y los liberales uno.

El ex-ministro liberal Bright ha sido elegido en Birmingham contra el ministro Churchill.

Londres 2v.—El *Times* dice hoy que el rey Milano de Servia está resuelto á abdicar, abandonando aquel país con toda su familia.

La ocupacion de Servia por los austriacos parece inminente para impedir el advenimiento al trono de Pedro Karageorgewitch.

Fabra.

Nota: No se han recibido todavia los despachos del extranjero correspondientes á la tarde de hoy.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Gacetillas.

Sesion municipal.

Ayer, dia de sesion ordinaria se reunió el ayuntamiento á la hora de costumbre en la Sala de sesiones. Leyóse el acta de la última, que fué aprobada.

Enseguida el Sr. alcalde presidente dió lectura al suplemento del *Boletín Oficial* en que se hace pública la noticia del fallecimiento de S. M., y propuso la remision de un telegrama al ministro de la Gobernacion participándole el profundo sentimiento que á esta corporacion municipal ha producido tan funesto suceso. Así se acordó y al mismo tiempo, á propuesta tambien del Sr. Presidente se acordó levantar la sesion en señal de duelo por el fallecimiento del Monarca.

Al levantarse la sesion se convino en que si el despacho de los asuntos pendientes lo exige, se celebrará sesion el dia que designe el señor alcalde. De no haber tal urgencia, la primera sesion se celebrará el jueves de la próxima semana.

Ayer con motivo del duelo nacional, se izó en los edificios públicos el pabellon español enlutado; las autoridades militares vistieron de luto y en la ciudadela se hicieron los disparos de ordenanza á cada cuarto de hora.

Hoy se celebrará en Elizondo la reunion que dias pasados anunciamos y á la que concurrirán los alcaldes de los pueblos fronterizos para ponerse de acuerdo á fin de conseguir la derogacion de una R. O. que causa no pocos perjuicios á los dueños de ganados.

Ayer se terminó la redaccion de la Memoria que contiene las instrucciones dictadas por la Junta Central de catastro para la evaluacion de la riqueza por las Juntas de distrito.

Parece que se han tomado en esta plaza algunas precauciones, como la de tener á manera de reten una compañía de cada uno de los cuerpos de la guarnicion y un escuadron de caballería dispuestos para lo que pudiera ocurrir.

La tranquilidad aqui es todo lo completa que se puede desear.

Desde hace dias se encuentra gravemente enferma la señora madre del ilustrado sacerdote D. Primitivo Vergara. Celebraremos mucho el pronto restablecimiento de dicha señora.

De «El Imparcial»:

El coronel púsole en la mano una bola llena de oro, y sacando de uso de sus dedos un brillante de gran precio, se lo ofreció, diciéndole: —Tomad esto, como testimonio de nuestra más viva gratitud.

Mirza llevó la sortija á sus labios y la besó por tres veces.

—Que vuestra sombra no disminuya nunca,—le dijo respetuosamente al coronel.

Despues dirigió las mismas palabras al doctor y á Wharton; cogió su cofrecillo y salió del cuarto con la misma impassibilidad y sangre fria con que habia entrado.

LIV.

Nuestros lectores se preguntarán con sorpresa cómo despues de la escena de que fueron testigos Juan, Caleb é Hirim al lado del templo no se habian tomado precauciones para impedir la ejecucion del crimen, ó por lo menos precaver á Ricardo.

Caleb y Juan no habian dejado de hacerlo, pero Ricardo no se inquietó por ello; por otra

Se atribuye a un distinguido general, cuyas ideas de prevision se han manifestado, el pensamiento de reforzar considerablemente los distritos militares de Castilla la Nueva, Cataluña, Provincias Vascongadas y Andalucía, á fin de contar en cada uno de estos importantes centros con un cuerpo de ejército organizado, y que en algunos de ellos puedan ocupar el país para evitar cualquier reprobado intento.

La Guardia civil ha metido en la cárcel al inspector del timbre en la provincia de Logroño, D. Carlos Moreno, sin que el *Diario de Avisos* de la capital, que es el que da esta noticia, sepa el motivo de esta prision, cuya trascendencia es notoria, toda vez que se trata de un delegado del gobierno y está en continua lucha con las corporaciones, autoridades y particulares.

La prensa vascongada viene estos días estampando frases satisfactorias para Navarra y en particular para la Excm. Diputación foral y provincial.

Mosotros agradeciendo esas demostraciones, vamos con gran satisfaccion esas señales de que se vigorizan los lazos de fraternidad de las cuatro provincias. Hé aquí como se expresa *El Anunciador Vitoriano*:

«Nos felicitamos de todas veras, de que este asunto lleve tan buen camino, y nos felicitamos doblemente, porque en las actuales conferencias, se han estrechado los lazos de las cuatro provincias, más y más; y de una manera propia para llevar á cabo en otros asuntos diversos, idénticos criterios, con lo cual todos ganaremos, porque como es sabido, la union hace la fuerza.»

En nombre de nuestra provincia, damos las más expresivas gracias á la Diputación Navarra, al Sr. Elio y demás autoridades, por la acogida que han hecho á nuestros representantes, la cual, nunca podremos olvidar.

Al mismo tiempo que nuestro corresponsal madrileño nos comunicaba las importantes noticias que contiene la carta que ayer publicamos, á *El Eco de Navarra* le participaba el suyo lo siguiente:

«Los periódicos de oposicion siguen hablando y comentando las noticias que en los círculos políticos corren sobre el curso de la convalencia del Jefe del Estado. Pero la verdad es á juicio de quien debe estar perfectamente informado, que efecto sin duda del temporal, dicha convalencia no avanza todo lo que fuera de desear, pero sí que esto implique un recrudescimiento de la enfermedad como algunos parecen querer dar á entender. Segun otras noticias, tambien de buen origen, confian las que antes de ahora di á Vd. respecto al asunto; y es que un buen régimen puesto ya de antemano será más que bastante para combatir el mal; régimen que se ha empezado á practicar con éxito, asegurándose que el catarro que ha vuelto á presentarse por efecto de un enfriamiento, en opinion competente, desaparecerá por completo á favor de la benéfica temperatura que se disfruta en Andalucía. Esto es todo lo que he podido averiguar por conducto muy autorizado, visto los exagerados rumores que han vuelto á reproducirse, deseo decir á Vd. la verdad lisa y llanamente como acostumbro siempre que de asuntos importantes se trata.»

Dice un periódico que el tenor Garrayre ha contestado á la invitacion que se le hizo desde Zaragoza para que cantase la misa de *Requiem* en sufragio de las victimas causadas por el cólera, manifestando que su estado de salud y sus compromisos con la empresa del Real no le consenten por hoy salir de Madrid, ofreciendo visitar más tarde la capital aragonesa.

Hemos recibido los cuadernos 28 y 29 de la esmerada edicion que del *Quijote* viene haciendo la Biblioteca de publicaciones micros cópicas de Zaragoza. Cada cuaderno contiene dos entregas y vale 10 céntimos de peseta. Se remite á cualquier pueblo de la provincia. Unico encargado de hacer suscripciones en Pamplona, Dionisio Bearán, San Agustín 4, 2.º, y Mayor 7 tienda.

Tambien se sirven los cuadernos atrasados.

Noticias de Vizcaya:

«En Matamoros ha sido trasladada al hospital una mujer que se sintió invadida el mismo día que llegó allí procedente de San Salvador del Valle, donde estuvo asistiendo á enfermos sospechosos. Esta mujer, llamada María Ballesteros, no se cuidó tampoco de avisar al médico hasta última hora. En Ortuella ha muerto una mujer que fué invadida dias atrás; en el hospital de Gallarta ha ocurrido una defuncion.»

En el caserío Cuellarre, en el camino de Erandio al Desierto, hay invadidas dos personas: una es un hijo de la mujer que falleció allí, y el otro un hombre: ambos enfermos no ofrecen gravedad.

La Excm. Diputación no celebró sesion ayer con motivo del duelo por el fallecimiento de S. M.

Un periódico francés *La Petite Girondé* dice que el Nuncio de Su Santidad en Madrid dirigió anteayer al cardenal Jacobini un telegrama pidiendo la bendicion papal para el rey D. Alfonso.

En *El Liberal* leemos lo siguiente: «El cardenal Beavides llegó á el Pardo momentos antes de espirar el rey, por cuya causa no pudo ser viaticado.»

Después de confesado, el rey recibió la Extremaunción.

El periódico francés citado dice que el conde de París y el duque de Aumale se pusieron el miércoles en camino para visitar y asistir á don Alfonso en sus últimos momentos.

Los escrupulosos, los raquiticos, los débiles, los que sufren del pecho ó de la garganta y los convalecientes, deben tomar la *Emulsion*

de Scott, seguros de que es el mejor remedio hasta el día descubierto para curar sus padecimientos. Pruébese una botella y se verán sus resultados.

Cultos religiosos.

Viernes.—San Facundo.
En San Saturnino: Sigue la novena de su titular siendo á las nueve de la mañana rezada despues de celebrar una misa tambien rezada. A las 4 de la tarde se ex. ondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, á las cinco y media se cantarán completas y á continuacion será la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y Santo Rosario.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	0'00 pesetas	00,00 rs.
Cahamon	4'26 "	23'97 "

Trigo vendido 00 dobles decálitros, equivalentes á 00 robos y 0 almudes.

Anuncios preferentes

ANUNCIO IMPORTANTE

Redencion del servicio militar

Los quintos del próximo reemplazo que antes ó despues del sorteo depositen 5.000 reales en la acreditada casa de Banca de esta Capital S.ª Viuda de D. Antonio Irurzun, quedan en la situacion de los redimidos á metalico en el caso de que obtuvieren un número conforias al que debieran servir en los ejércitos de la Península ó Ultramar: y en el caso de que la suerte les favoreciera con un número más alto de aquel á que alcanza el contingente señalado á su zona, se les devolverá entonces el mencionado depósito, con el solo descuento de 600 reales.

Para más detalles dirigirse al representante, unico en esta provincia de Navarra, calle Mayor núm.º 65 2.º

PINOS.

El que quisiera comprar 400 pinos en su pie del grosor de docenas puede dirigirse á Pedro Ibarraz en Huarte de Pamplona.

Has tambien catorce y docenas labrados, en la misma villa á precios arreglados.

En Pamplona dará razon Rafael Ilundaid en la calle del Carmen.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA

Este Ayuntamiento ha acordado subastar la conduccion á esta ciudad de la piedra que tiene recogida y depositada en las inmediaciones de la fuente del Canal, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion, y al efecto admitirá proposiciones en pliegos cerrados, hasta las 12 de la mañana del viernes 4 de Diciembre próximo, en cuya hora se procederá por la Comision de Obrer á la apertura de los pliegos presentados, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pamplona 26 de Noviembre de 1885.— Con acuerdo de S. E., Agapito Goñi, Sero.

VENTA

Se vende una maquinaria para elaborar chocolate, compuesta de cilindros, galé, batidora y extraedora, en buen uso, solo ha trabajado dos años, costó en fábrica siete mil pesetas en la casa Herman de Paris. Se dará por la mitad de su coste.

Dirigirse á don Vicente Ramirez en Lodosa (Navarra) donde se halla dicha maquinaria.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION

GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

VEDADO DE EGÚARAS.

Se subastarán las yerbas del vedado de Egúaras al tipo de doce mil reales en alza, el día veintinueve de Noviembre é las doce de su mañana en casa del administrador don Calisto Cortés, calle de Herreros 40, conde se halla el pliego de condiciones.

DESENGANARSE:

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las mas sólidas garantias y fuera de toda competencia. Esta casa, atiendo gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

Azúcar cuadradillo de CárDENAS.

Unico fabricado exclusivamente con caña pura sin mezcla alguna. Superior á todos los azúcares cortados conocidos conocidos hasta el día.—Contiene un 30 por 100 más de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar.— En cajas de 25, 45 y 50 kilos una.

Precio muy ventajoso. Depósito en casa señores de Basset y Compañía, calle Moncada, 22.—Barcelona.

Se arrienda

un espacioso local entarimado, en muy buenas condiciones de ventilacion y claridad, en la casa N.º 6 de la calle de la Curia. Darán razon en la misma piso 3.º

Habitacion vacante.

Se arrienda el piso segundo izquierda de la casa número 1 de la calle de Dormitalleria, en el atrio de la Catedral. Darán razon en el piso bajo ó porteria en la misma casa.

Venta de tierras en Gazolaz y Arazuri.

En pública y estrajudicial subasta que tendrá lugar en la Notaria de don Leandro Nagore el día 5 de Diciembre próximo á las diez de la mañana se venderán diez fincas rústicas sitas en el lugar de Gazolaz de cabida treinta y cinco robadas y media y una en Arazuri que mide trece robadas.

El tipo de la subasta será siete mil trescientas cincuenta y seis pesetas por el todo ó sean cinco mil ciento setenta y siete pesetas cincuenta céntimos las fincas de Gazolaz y dos mil ciento setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos la de Arazuri.

Se admitirán ofertas en alza, pero si no hay quien las haga, se oirán proposiciones, quedando al arbitrio del vendedor el aceptarlas ó no.

Proceden de propiedad particular y hay títulos corrientes en el Registro. Pamplona 20 de Noviembre de 1885. Julian Abadia.

Colegio de señoritas en

PAMPLONA.

El día primero de Diciembre próximo se abrirá el Colegio que dirigia doña Isidra Iturralde, á cargo de dos profesoras con título superior, sito en la calle de Zapateria, número 51, 2.º

LA ELEGANCIA

Depósito permanente de toda clase de calzado y cortes aparados, especialidad en calzado sobre medida.

18.—CALLE DE MERCADERES.—18

COLEGIO DE NIÑAS.

Se traspasa un Colegio de niñas con todos sus enseres que lleva treinta años de existencia sito en la calle de Zapateria, número 51 piso segundo Pamplona. Para mas pormenores dirigirse á la calle de San Anton número 14 donde se dará razon.

¡¡Dentífrico Gello y agua Gelle!!

Estos exquisitos perfumes dejan muy atras á todos los dentífricos hasta hoy conocidos y aguas para el lavado que en la actualidad existen, y buena prueba es que en cuantas exposiciones son presentados los universalmente apreciados productos, llevan justa y merecida fama y son agraciados los expositores con la medalla de Oro.

Véndese en todas las Perfumerías del mundo.

En Pamplona, Peluquería del Sr. Val e titulada Easanche.—Valencia núm. 34.

GRAN SALON

de peluquería y perfumería situado en el nuevo paseo de Valencia, número 34, bajo la direccion de Ignacio del Valle.

Seccion de peluquería.

Comodidad por las condiciones del local, limpieza y perfeccion en la tramo de obra, especialidad en afeitar, cortar el pelo y rizar.

Seccion de perfumería.

Magnífico surtido y fresco que acabamos de recibir, en cuya seccion encontrarán el mejor dentífrico y la sin rival agua (ambos para el tocador) que ha podido proporcionar la Química á la humanidad, los cuales mencionamos en otro lugar.

Siempre en el nuevo paseo de Valencia en Pamplona y número 34.

En Pamplona

se venden varios objetos y enseres de farmacia. El Procurador de los Tribunales Tomás Perez y Olondriz, Mayor 75, tercero enterará.

ULTIMA HORA.

De Madrid

Madrid 26, 10 m.

Sr. Director del LAU-BURU.

A las cuatro y tres cuartos de esta madrugada ha fallecido el duque de la Torre.

A la ceremonia de la conduccion del cadáver del rey al cementerio del Escorial asistirán los embajadores extraordinarios de las potencias.

Madrid 26, 12 30 t.

En el sorteo de la Loteria celebrado hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

- 783, 8.139, 16.160, 13.351, 13.253
- 10.539, 6.559, 2.335, 2.039, 2.647,
- 8.378, 13.390, 6.935, 15.266,
- 12.222, 4.056, 23.977, 6.392.

Madrid 26, 3 15 t.

El Sr. Cánovas ha presentado de nuevo á la Reina la dimision del gabinete, fundándose en que al morir el rey espiraron los poderes que habia recibido de éste. Expresó además su conviccion profunda de que el nuevo reinado debe inaugurarse con un nuevo ministerio que desarrolle la política que prefiera la Reina Gobernadora.

Cánovas ha ofrecido su apoyo moral al gabinete que nombre la Reina, y se ha retirado manifestando que podia la Soberana pensar qué gabinete esperaria él que le suceda.

Madrid 26, 10,30 n.

La Reina ha aceptado la dimision del ministerio.

La Reina pasará á Madrid mañana á la una de la tarde.

Se ha encargado Sagasta de formar el nuevo Gabinete.

Bolsin 54,75

Imp. Isturiz

SECCION DE ANUNCIOS

ENOSÓTERO.

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.
artículos de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con *Enosótero*, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino de más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservado á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágría mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

únicos representantes en España

SRES. ALOMAR Y URIACH

Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Pamplona, D. Matias Colmenares.

En Olite D. Longinos Undiano.

En Tafalla, D. Mauricio Torrecilla.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y de Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferdad á cuantas existen. 40 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos, y Sr. Marquina y principales de España.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35--Tecedorias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preferidas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS SEMANALES 10 RS. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

ERMIN ARDANAZ.

IMPORTANTE.

El agente de negocios que suscribe participa al público que ha trasladado su despacho á la calle de Navarrería números 26 y 28, piso 3.º

Como hasta ahora, seguirá ocupándose esta Agencia de cuantos asuntos se le encomienden, onviendo para la debida publicidad detallar algunos á fin de que las corporaciones municipales los particulares aprecien como conviene y les interesa, la existencia de este Centro.

Entre otros asuntos y negocios, se encarga:

De representar á los Ayuntamientos de esta provincia cerca de la Excm. Diputacion en cuantos asuntos les ocurran, presentando los documentos que se le remitan y devolviéndolos á las Corporaciones con las resoluciones adoptadas, previas las gestiones que para su pronto despacho reclame la entidad del negocio.

De ostentar así bien la misma representacion en las negociaciones que necesiten entablar ante toda clase de dependencias, evacuando las comisiones que se le confien y practicar las diligencias pertinentes hasta obtener resolucion definitiva.

Del cobro de intereses de láminas de Propios, Beneficencia ó instruccion Pública, y de cuanto se relacione con este asunto de cuyo capital, dadas las difíciles circunstancias económicas administrativas porque atraviesan la mayor parte de las corporaciones municipales y Patronatos de fundaciones

De presentar, gestionar su despacho y devolver á los particulares que se valgan de esta Agencia, los expedientes é instancias que eleven á las superioridades administrativa y gubernativa y demás centros y oficinas, en defensa de soluciones ó intereses favorables; así como tambien seguir los incidentes y llenar las formalidades y requisitos que dimanen de los mismos.

De presentar para su inscripcion en el Registro de la propiedad toda clase de escrituras y documentos, devolviéndolos á los interesados una vez inscritos y en caso negativo comunicar sus causas.

De gestionar préstamos, cualquiera cantidad que sea y con completa garantia hipotecaria, siempre que se presente la titulacion corriente é inscrita á nombre del último poseedor de las fincas.

De administrar bienes.

De representar á cualquiera corporacion, sociedad ó particular en las subastas para la venta de Bienes Nacionales.

De la redaccion de Demandas para actos de conciliacion y juicios verbales, etc., así como tambien acompañar á los interesados y representarles en las compareencias; dentro por supuesto, de las limitaciones y formalidades que las leyes establecen.

De entender toda clase de escritos, solicitudes ó memoriales que los particulares deseen elevar á la Diputacion provincial, al Ayuntamiento de esta capital y demás autoridades. Tambien se redactan escritos para Corporaciones de fuera de la capital y provincia.

De redactar así bien toda clase de documentos privados para llevar á efecto contratos entre particulares, ya sean por préstamos; reconocimiento de créditos y débitos, cumplimiento de obligaciones, etc. etc., es decir, de lo que convengan y pacten los mismos.

De realizar toda clase de cobros y pagos en esta capital.

De gestionar el cobro de créditos y cuentas que se le confien, ya procedan esos crédito tanto de documento público como de privado y de personas que residan en esta ciudad ó fuera de de ella.

De practicar liquidaciones de cuentas para Ayuntamientos y particulares.

De ostentar en esta capital la representacion de Sociedades y compañía que deseen hacer extensivas sus operaciones á esta provincia.

De toda clase de comisiones que se le encomienden.

De todo lo concerniente al ramo de Quintas. Sustituciones para la Península y Ultramar bajo as condiciones que se hallarán de manifiesto en la Agencia.

ADVERTENCIA.

Juzgando algunos interesados de difícil realizacion la sustitucion para Ultramar por las restricciones de la ley y apartándose de las mayores ó menores garantias que se les ofrece, segun la persona ó sociedad con quien contraten, con inminente peligro de no poder verificarlo por sí en el breve plazo que la citada ley señala, únense los mismos y mediante un documento y depósito de determinada cantidad establecen las bases de un convenio que, propiamente hablando, no es de sustitucion, sino un medio de facilitar recursos á aquel ó aquellos de los convenidos que por su suerte les corresponda prestar sus servicios en el ejército de Ultramar y gestionar con ese fondo, formado con los depósitos, el cambio de situacion. Las personas que opten por este medio pueden dirigirse tambien al Agente que suscribe, el que les explicará convenientemente el asunto y se encargará de formalizar por escrito el convenio.

De la gestion de asuntos en Madrid, provincias y Ultramar.

De la representacion de casas nacionales.

He ahí expuestos algunos de los asuntos y negocios á que se dedica esta Agencia, y tanto en estos como en todos procurará su representante corresponder como procede y exige la distincion con que se le honre.

Pamplona, Navarrería 26 y 28, 3.º.—Francisco Urmeneta.

GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONOMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.

“ 2'62 “ “ de 70 “

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zapateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.—El Gerente, CASIANO DIAZ